I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/AMS/ams

LOTA, 08 de Agosto de 2022.-

DECRETO N° 3579 (C).-

Vistos:

a) Correo Electrónico de fecha 12/04/2022, remitido por Srta. Karen Vega, Coordinadora Cecosf Colcura, a Jefe de Departamento de Salud de Ilustre Municipalidad de Lota, informando situaciones que dan cuenta de situaciones que podrían constituir figura de mal desempeño por parte de Funcionaria de unidad SOME de Cecosf Colcura Génesis Henríquez.

b) Memorándum N°51, de fecha 14/04/2022, Jefe de Departamento de Salud, a Sñr. Alcalde de la comuna, mediante el cual se solicita instruir Investigación Sumaria por el mal desempeño de funcionaria.

c) Decreto Alcaldicio N°384 de fecha 14/04/2022, que ordena instruir Investigación Sumaria para determinar la responsabilidad administrativa al mal desempeño, designando como Fiscal a cargo de la Investigación Sumaria a Srta., Katherina Loyola Álvarez, Abogada de Dirección Jurídica Municipalidad de Lota

d) Correo Electrónico de fecha 20/07/2022, remitido por Srta., Katherina Loyola Álvarez, Abogada de Dirección Jurídica Municipalidad de Lota, solicitando aclarar error de redacción en Memorándum N51, y Decreto Alcaldicio N°384, ambos ya individualizados, en relación al apellido de Funcionaria respecto de la cual se solita e instruye respectivamente, Investigación Sumaria.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

h) Demás normas legales pertinentes y aplicables al caso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante correo electrónico de fecha 12/04/2022, remitido por Srta. Karen Vega, Coordinadora Cecosf Colcura, a Jefe de Departamento de Salud de Ilustre Municipalidad de Lota, se da cuenta de hechos que podrían constituir figura de mal desempeño por parte de Funcionaria de unidad SOME de Cecosf Colcura Génesis Henríquez.

2.- Que, revisados el Memorándum N°51, de fecha 14/04/2022 mediante el cual de se solicita instruir Investigación Sumaria por hechos que podrían constituir figura de mal desempeño de funciones, y Decreto Alcaldicio N°384 de fecha 14 de Abril de 2022 que ordena instruir Investigación Sumaria para determinar la posible responsabilidad administrativa al mal desempeño, se advirtió un error de redacción, toda vez que difieren en el apellido de la Funcionaria respecto de la cual se han informado los hechos que dan lugar a la Investigación Sumaria.

3.- Que, atendido lo anterior, Correo Electrónico de fecha 20/07/2022 la Srta., Katherina Loyola Álvarez, Abogada de Dirección Jurídica Municipalidad de Lota, designada como Fiscal a cargo de la Investigación Sumaria, ha solicitado enmendar esta situación, mediante la dictación de un Decreto Aclaratorio.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Enmiéndese el apellido de Funcionaria "Génesis Henríquez", en Memorándum N°51, de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°384 de fecha 14/04/2022, individualizados en las letras b) y c) respectivamente de los Vistos, manteniendo los documentos su fecha y contenido íntegro, bastando el presente Decreto para entender efectuada dicha rectificación en los documentos originales, ello para efectos de registro y con el objeto de salvar cualquier posible vicio que pudiese afectar el normal desarrollo del procedimiento administrativo.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Enc. De Recursos Humanos I. Municipalidad de Lota.
- Dirección Jurídica I. Municipalidad de Lota, Srt., Katherina Loyola.
- Departamento de Personal DAS., Lota
- Archivo.